



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 9/2013

Número de resolución: 28R/2013

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ACERCAMIENTO Y ATENCIÓN A MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN GRANADA, MEDIANTE UNA UNIDAD MÓVIL.**

Visto expediente *número 9/2013* del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de acercamiento y atención a mujeres que ejercen la prostitución en Granada, mediante una unidad móvil*, y teniendo en cuenta el informe elaborado por los servicios técnicos del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades de fecha 5 de abril de 2013 obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

- Única: CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Puntuación total: 46,5 puntos.

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR el contrato de acercamiento y atención a mujeres que ejercen la prostitución en Granada, mediante una unidad móvil, a CRUZ ROJA ESPAÑOLA**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- **Salida nocturna** por un **precio** de 168 € (IVA exento)
- **Visita a piso** por un **precio** de 60 € (IVA exento)

Así mismo, se compromete a ejecutar el proyecto técnico y las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 9/2013

Número de resolución: 28R/2013

**TERCERO.-** Acordar la notificación al licitador de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 8 de abril de 2013

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,**



**Juan Antonio Fuentes Gálvez**